

Nº 02-2019.

Sesión Ordinaria que celebra la Honorable Corporación Municipal en su salón respectivo de Sesiones el día martes 22 de enero del año 2019, siendo las 4:20 P.M., presidió el señor Alcalde Municipal Erick Giovanni Reyes Carcamo, con presencia de la vice-Alcaldesa Vanessa Mireya Soto Medina, con presencia de los Regidores por su orden: Regidor Segundo Darlyn Bernardo Barrantes Carcamo, Regidor Tercero Fredi Yobani Perdomo Tejada, Regidor Cuarto Ma. Sagrario Castellanos Alvarado, Regidor Quinto Dania Suyapa Hernandez Barahona, Regidor Sexto Ruberth Adalid Tejada Reyes, Regidor Octavo Navia Azucena Castellanos Juarez, con presencia de Marvin Giovanni Matute Presidente de la Comisión de transparencia, con presencia de Nersy Zobeida Iglesias Amaya Contadora Municipal, con presencia de José Eleodoro Castellanos Tejada Tesorero Municipal, faltando el Regidor Séptimo Cesar Alexander Juarez Juarez y ante la Secretaria que suscribe y da fe. Agenda: 1-Comprobación del Quorum, 2- Oración a Dios, 3 Lectura y aprobación del acta anterior, 4- Informes, 5- Pensiones, 6- Becas para estudiantes, 7- Alcaides Auxiliares, 8- Modificaciones Presupuestarias, 9- Cabildo abierto Rendición de cuentas año 2018, 10- Otros. Desarrollo de la Sesión.

- 1- Comprobación del Quorum.
- 2- Oración a Dios por Pastor Marvin Giovanni Matute.
- 3- Lectura y aprobación del acta anterior.
- 4- La Contadora Municipal Nersy Zobeida Iglesias Amaya presenta a la Corporación Municipal la información Financiera correspondiente al Periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2018.

Para entregarlos a la contaduría General de la República, los que se enlistan a continuación: 1. Estado de Situación Financiera. 2. Estado de rendimiento Financiera. 3. Estado de cambios en los Activos Netos - Patrimonio Neto, 4. Estado de Flujo de efectivo Método indirecto. 5. Estado comparativo de los importes Presupuestados y Devengados de Ingresos. 6. Estado comparativo de los importes presupuestados y Devengados de Gastos. 7. Estado Comparativo de los Importes Contables y Presupuestarios de Ingresos. 8. Estado comparativo de los Importes Contables y Presupuestarios de Gastos. 9. Notas Explicativas a los Estados Financieros. 10. Ejecución Presupuestaria, 11. Anexo N° 1: Detalle de Propiedad, Planta y Equipo no Concesionado, y Concesionado, Propiedades de Inversión, Construcciones, Activos Biológicos, activos Intangibles, Depreciaciones, Agotamiento y amortización. 12. Anexo N° 2: Estado de la Deuda Pública. 13. Anexo N° 3: Detalle de Transferencias corrientes recibidas. 14. Anexo N° 3.1: Detalle de Transferencias de Capital Recibidas. 15. Anexo N° 4: Detalle de donaciones corrientes Recibidas. 16. Anexo N° 4.1: Detalle de donaciones de Capital Recibidas. 17. Anexo N° 5: Detalle de Transferencias corrientes Otorgadas. 18. Anexo N° 5.1: Detalle de Transferencias Capital Otorgadas. 19. Anexo N° 6: Detalle de donaciones corrientes Otorgadas. 20. Anexo N° 6.1: Detalle de donaciones de Capital Otorgadas. 21. Anexo N° 7: Detalle de Ingresos por concepto de Servicios Básicos.

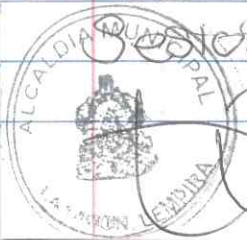
5- El Regidor Sexto Ruberth Adalid Tejada Reyes dio informe laboral correspondiente al mes de enero 2019, a los demás miembros de la Corporación Municipal en el que dio a conocer de forma verbal y escrita cada una de las actividades; entre ellas inter-

mo que estuvo Convocando a beneficiarios del Proyecto de techos para posteriormente hacerle entrega de los mismo, entre otros.

6-La Corporación Municipal Acuerda nombrar a: Reyna Yesenia Miranda, Perito Mercantil y Contador Publico, con numero de identidad 1311-1983-00784, de este vecindario, como Auditora Interna de esta Municipalidad, la cual devengará un sueldo de Lps. 9,000.00 mensual a partir de la fecha.

7- Se procede a la donación en Dominio Pleno y sustentada en el Artículo N° 70 de la Ley de Municipalidades y los Artículos 68, 69, y 70 y 71 de su Reglamento La Corporación Municipal por unanimidad de votos y de ejecución inmediata Resuelve; Primero: Donar el predio antes descrito en Dominio Pleno a: 04- Poder Judicial de Honduras, facilitando, ampliamente al Señor Alcalde Municipal para que firme y otorgue la certificación de Punto de Acta que constituye Escritura Publica en Dominio Pleno, Segun lo ordena el Decreto Legislativo N° 125- 2000 de fecha 27 de ago del 2000. Segundo: La Corporación Municipal Renuncie y le Transfiere en Dominio Pleno el uso, Servidumbre y Demas Derechos Reales y Posesorios del Predio para que se reconozca como a su único y legitimo propietario y Poseedor, a: 04- Poder Judicial de Honduras entregandole dicha donación completamente saneada en cumplimiento a la evicción que establece el articulo N° 1832 del codigo civil. Debiendo proceder de inmediata por su cuenta a Registrar su Dominio Pleno en el Instituto de la propiedad de esta Sección Registral con asiento en la ciudad de Gracias Lempiro.

8- lo habiendo mas de que tratar se cierra la Sesión y se firma para que conste.



STUDIO

Vanessa
Mireya Soto Medina





[Signature]
Nuvia Azucena Castellanos

[Signature]
Ma Sagrario



[Signature]
Fredy Yobani Perdomo



[Signature]
Ruberth Adalia



[Signature]
Daniel Bera



[Signature]

Acta N° 03-2019.

Sesión de Corporación Municipal, Sesión Ordinaria que celebra la Honorable Corporación Municipal en su salón respectivo de sesiones el día martes 5 de febrero del año 2019, siendo las 6:00 P.M. presidió el señor Alcalde Municipal Erick Giovanni Reyes Cárcamo, con presencia de la vice-Alcaldesa Vanessa Mireya Soto Medina, con presencia de los Regidores por su orden: Regidor Segundo Darlyn Bernardo Barrientos Cárcamo, Regidor Tercero Fredy Yobani Perdomo Tejada, Regidor Cuarto Ma Sagrario Castellanos Alvarado, Regidor Quinto Dania Suyapa Hernández Barahona, Regidor Sexto Ruberth Adalid Tejada Reyes, Regidor Octavo Nuvia Azucena Castellanos Juárez, Faltando el Regidor Séptimo Cesar Alexander Juárez Juárez, con presencia de Nersy Zobeida Iglesias Amaya Contadora Municipal, con presencia de José Eleodoro Castellanos Tejada Tesorero Municipal. Y ante la Secretaria que suscribe y da fe. Agenda: 1- Comprobación del Quorum, 2- Oración a Dios, 3- Lectura y Aprobación del acta anterior, 4- Informes, 5- Informe